

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

INVITACIÓN PÚBLICA No 2025-012 DE 2025 CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON CUANTÍA MAYOR A DIEZ (10) SALARIOS Y MENOR DE VEINTE (20) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES

La Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito invita a cualquier interesado a participar en el proceso de selección que a continuación se describe:

- 1. Objeto de la Invitación: EL OBJETO DEL CONTRATO ES LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS PARA USO INSTITUCIONAL EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO.
- 2. Condiciones de presentación de la oferta: Los proponentes deberán entregar sus ofertas en físico; documentación requerida en 2 sobres cerrados, uno con propuesta económica y otro con requisitos habilitantes, en la Institución Educativa Municipal de Pitalito ubicada en la Calle 5 No. 12 99, ubicada en la Calle 5 No. 12 99 Barrio Cálamo, hasta el 16 de junio de 2025, en el horario de 8:00 a.m. a 11:00 M. La entidad podrá prorrogar la fecha prevista para la entrega de las propuestas del presente proceso cuando así lo estime conveniente. La prórroga de la fecha de entrega de propuestas se dará a conocer a los proponentes a través del correo institucional.
- 3. Fecha de recepción de la Propuesta: 16 de junio de 2025
- 4. Información mínima de la Propuesta:
 - a) Presupuesto: \$ 20,880,701
 - b) Plazo de Ejecución: tres (3) días calendario.
 - c) Forma de pago: Se realizará dentro de los ocho días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura o cuenta de cobro, incluidos todos los impuestos a que haya a lugar; debidamente soportada con el recibido a satisfacción del objeto del contrato por parte del supervisor, y el pago de seguridad social, conforme a la Resolución 209 de 2020 o la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales, según sea el caso.
 - d) Característica del bien, obra o servicio a contratar (especificaciones técnicas) incluyendo cada uno de los ítems a contratar ficha técnica): La entidad requiere:

UNSPSC: 39121700

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
D – COMPONENTES Y SUMINISTROS	39 – COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN	12 - EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS	17 - FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS

SEDE PRINCIPAL:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
28	Und.	BOMBILLO LED 30W E27 6400K

Cll 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo Tel: 836 10 61



Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

2	Und.	BOMBILLO LED 30W 6500K
5	Und.	BOMBILLO LED 50W E27 6400K
20	Und.	BOMBILLO LED 50W E27 6400K
100	m	CABLE #8
1	m	CABLE HDMI 15MTS
115	m	CABLE #12 AZUL
100 10	m m	CABLE #8 AMARILLO CABLE #14 AZUL
1	Und.	INT SENCILLO 2
4	Und.	PANEL LED RED INC 36W 6500k S/BORDE
3	Und.	PANEL LED RED INC 24W 6500K
1	Und.	REFLECTOR LED 150W 6500K
7	Und.	REFLECTOR LED 200W 6500K
1	Und.	TIMBRE INDUSTRIAL 4"
7	Und.	TIMBRE INDUSTRIAL 6"
20	Und.	TOMA DOBLE 2
22	Und.	TOMA DOBLE LUJO BLANCO
43	Und.	TAPA CUADRADA LUJO BLANCA
229	m	CABLE #12 BLANCO
100	m	CABLE #12 NEGRO
96	m	CABLE #12 ROJO
354	m	CABLE #14 VERDE
200	m	CABLE #8 NEGRO
60	m m	CABLE ENCAUCHETADO 2X14
20	m m	CABLE ENCAUCHETADO 3X12
10	Und.	CINTA AISLANTE 18M NEGRA 3M
3	Und.	INT SENCILLO S/P
1	Und.	INT + TOMA LUJO BLANCO
70	Und.	CANALETA 20X12 CON ADHESIVO
70	Und.	CHAZOS PLÁSTICOS 1/4
6	Und.	AUTOMÁTICO DSE 1X30 AMP
10	Und.	ANGULO EXTERNO 20X12
10	Und.	ANGULO INTERNO 20X12
15	Und.	ANGULO PLANO 20X12
2	BI	AMARRES PLÁSTICOS 30CMS BLANCO
1	Und.	TUBO PVC 1" T/PESADO
10	Und.	TUBO PVC 1/2" T/PESADO
11	Und.	TEE 20X12

Cll 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo

Correo electrónico: nacional@sempitalito.gov.co www.nacionalpitalitoiem.edu.co

Tel: 836 10 61



Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

3	Und.	TAPA 2400 PVC
1	Und.	TAPA 2400 PVC
3	Und.	TAPA 5800 PVC
1	Und.	BASE FOTOCELDA
1	Und.	BREAKER INDUSTRIAL 3X50
9	Und.	CAJA OCTAGONAL PVC
58	Und.	CAJA S/PONER CANALETA
10	Und.	CURVA PVC 1/2"
1	Und.	FOTOCELDA AZUL
15	Und.	PANEL LED CUADRADO S/P 36W 6500K S/BORDE INTER
10	Und.	PANEL LED RED INC 36W 6500k S/BORDO
5	Und.	PANEL LED RED INC 36W S/BORDE
27	Und.	PANEL LED RED S/P 36W 6500K S/BORDE INTER
9	Und.	PLAFON EN UREA
1	LB	PUNTILLA ACERO VERT 1"
1	Und.	TOMA AÉREO 15A POLO TIERRA
130	Und.	TORNILLO AGLOMERADO 8X1"

SEDE NELSON CARVAJAL CARVAJAL:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
36	Und.	BOMBILLO LED 30W 6500K
10	Und.	BOMBILLO LED 50W E27 6400K
2	Und.	INT SENCILLO LUJO BLANCA
1	Und.	PANEL LED RED INC 9W 6500K
4	Und.	PANEL LED CUA S/P 24W S/BORDE
1	Und.	REFLECTOR LED 100W 6500K
1	Und.	REFLECTOR LED 50W 6500K
1	Und.	INT + TOMA 2
17	Un.	TOMA DOBLE 2
1	Und.	TAPA TOMA BLANCA
100	m	CABLE #12 BLANCO
150	m	CABLE DÚPLEX 2X16 BLANCO
1	Und.	CINTA AISLANTE 20YDS AMARILLA
30	Und.	CANALETA 20X12 CON ADHESIVO
30	Und.	CHAZOS PLÁSTICOS 1/4
1	Und.	AUTOMÁTICO DSA 2X40 AMP
10	Und.	ANGULO EXTERNO 20X12
10	Und.	ANGULO INTERNO 20X12
11	Und.	ANGULO PLANO 20X12
1	BI	AMARRES PLÁSTICOS 30CMS NEGRO
10	Und.	TUBO PVC 1/2" T/PESADO

Cll 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo

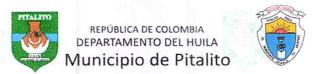
Tel: 836 10 61



Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

2	Und.	TAPA OCTAGONAL PVC
DE VÍCTOR	MANUEL MENESES:	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
10	Und.	BOMBILLO LED 20W E27 6400K
8	Und.	BOMBILLO LED 30W E27 6400K
1	Und.	BOMBILLO LED 50W E27 6400K
1	Und.	INT SENCILLO LUJO BLANCA
5	Und.	PANEL LED RED INC 35W 6500K
19	Und.	PANEL LED RED INC 36W 6500k S/BORDE
2	Und.	REFLECTOR LED 150W 6500K
2	Und.	REFLECTOR LED 200W 6500K
4	Und.	TOMA DOBLE LUJO BLANCO
67		CABLE #12 NEGRO
	m day to the	
1	Und.	CINTA AISLANTE 20YDS AZUL
20	Und.	CANALETA 20X12 CON ADHESIVO
20	Und.	CHAZOS PLÁSTICOS 1/4
5	Und.	ANGULO EXTERNO 20X12
5	Und.	ANGULO INTERNO 20X12
5	Und.	ANGULO PLANO 20X12
1	Bl	AMARRES PLÁSTICOS 20CMS BLANCO
1	Und.	TUBO PVC 3/4" T/PESADO
DE SAN AN		PEOPLEOIÓN
3	UNIDAD DE MEDIDA Und.	DESCRIPCION BOMBILLO LED 30W E27 6400K
		TOMA DOBLE LUJO BLANCO
4	Und.	
80	m	CABLE DÚPLEX 2X16 BLANCO
10	Und.	CANALETA 20X12 CON ADHESIVO
DE AMÉRIC	AS:	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
2	Und.	BOMBILLO LED 15W 6500K
4	Und.	BOMBILLO LED 30W 6500K
3	Und.	TOMA DOBLE LUJO BLANCO
80	m m	CABLE #12 NEGRO
5	Und.	CANALETA 20X12 CON ADHESIVO
10	Und.	CHAZOS PLÁSTICOS 1/4
DE AGUAD	AS:	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
4	Und.	BOMBILLO LED 12W E27 6400K
4	Und.	BOMBILLO LED 30W 6500K

Cll 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo Tel: 836 10 61



Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

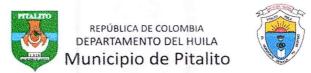
6	Und.	TOMA DOBLE LUJO BLANCO		
5	Und.	CANALETA 20X12 CON ADHESIVO		

SEDE LA PAZ: CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
2	Und.	PANEL LED RED INC 36W 6500k S/BORDE
1	Und.	TOMA DOBLE 20A BLANCO
55	m	CABLE DÚPLEX 2X14 BLANCO
4	Und.	CANALETA 20X12 CON ADHESIVO

Los requisitos habilitantes que deben presentar con la oferta:

- a) Certificado de existencia y representación legal Certificado de existencia y representación legal expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio.
- b) Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
- c) Certificación de pagos a<mark>l sistema de seguridad social en s</mark>alud, pensiones y riesgos profesionales, y aportes parafiscales, según el caso.
- d) Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación) Verificación a cargo de la Institución.
- e) Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). Verificación a cargo de la Institución.
- f) Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) Verificación a cargo de la Institución.
- g) Certificado medidas correctivas
- h) Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
- i) Libreta Militar Varones menores de Cincuenta (50) años.
- j) Registro único tributario (RUT).
- k) Formato único hoja de vida (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica, si es el caso.
- Formato de Declaración de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.
- 5. Las causas de rechazo de las propuestas: No serán evaluadas y serán rechazadas las ofertas que superen el valor del presupuesto, las que no cumplan con el aspecto técnico y los requisitos habilitantes señalados en las condiciones de la presente invitación y que no hayan sido subsanados dentro del término que le señale la Institución Educativa para realizarlo.
- 6. Los requisitos relacionados con forma y oportunidad de la entrega de los bienes y/o prestación del servicio, según sea el caso: Los bienes serán entregados en el almacén de la Institución, dentro de los días establecidos.

Cll 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo Tel: 836 10 61



Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

- 7. El régimen de inhabilidades e incompatibilidades: No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.
- 8. Cronograma del proceso de selección:

No.	ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR
1	Publicación del Proyecto de Documento de Invitación.	12 de junio de 2025 / 8:00 AM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional www.iemnacionalpitalito.edu.co
2	Observaciones	13 de junio de 2025 / 8:00 AM hasta las 12:00 MD. / correo institucional pagaduría@iemnacionalpitalito.edu.co
3	Publicación del Documento de Invitación. (Si hay modificación)	13 de junio de 2025 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional www.iemnacionalpitalito.edu.co
4	Recepción de ofertas en sobre sellado; el cual debe contener: un sobre con los requisitos habilitantes; y otro con la propuesta económica.	16 de junio de 2025 / 8:00 AM. Hasta las 11:00 AM. / Oficina Pagaduría
5	Evaluación de la Propuesta por el Comité Evaluador	16 de junio de 2025 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / En sala de juntas de la Institución.
6	Comunicación de la adjudica <mark>ción</mark>	17 de junio de 2025 / Mediante correo electrónico.
7	Suscripción del Contrato	El contratista tiene tres días hábiles después de la comunicación de la adjudicación para suscribir el contrato

Selección del Contratista:

- a) La escogencia del Contratista recaerá sobre la oferta con los precios más bajos, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de la Institución educativa. Una vez recibidas las propuestas, estas se ordenarán de menor a mayor precio, verificándole los requisitos habilitantes a la de menor precio, si esta no cumple, se verificará la que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente. En caso de empate a menor precio, se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.
- b) La Institución Educativa podrá adjudicar el contrato cuando se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación pública.
- c) Adjudicación del Contrato, será suficiente la comunicación de aceptación de la oferta al oferente seleccionado por medio de la cartelera institucional y/o correo institucional.
- d) De la supervisión, La supervisión de la ejecución del presente, estará a cargo del señor FREDI JOVANI RODRIGUEZ PANTOJA - Auxiliar Servicios Generales.

ALVARO LEAUROBIANO Rector

Tel: 836 10 61



Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 1

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

Pitalito, XXXXX del mes de XXXX de 2025

Señores INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL Oficina de Pagaduría CONVOCATORIA PÚBLICA No 2025-XXX Calle 5 No 12-99 Barrio Cálamo

(NOMBRE DEL PROPONENTE) ___, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del PROCESO XXXX -2025, presentamos la siguiente propuesta cuyo objeto es: (NOMBRE DEL OBJETO) y en caso de que nos sea aceptada por la Institución, nos comprometemos a cumplir con el contrato.

Declaramos así mismo:

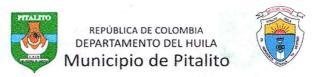
Atentamente,

- 1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- 2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- 3. Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto a las condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la invitación pública.
- 4. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto a contratar en un plazo de XXXX
- 5. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Lev y no nos encontramos en ningún de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- 6. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a presentar la Garantía a que hubiera lugar, y a suscribir ésta y aquel dentro de los términos señalados para ello.
- 7. Que la presente propuesta consta de (X) folios debidamente numerados.

lombre: lit o C.C. No XXXXX De XXXX	<u></u>	
Dirección:		
eléfono:		
Correo electrónico:		
Ciudad:		

Cll 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo

Tel: 836 10 61



Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 2

ACEPTACION PROPUESTA ECONÓMICA CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR Nº XXXXXX

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
28	Und.	BOMBILLO LED 30W E27 6400K	\$	
2	Und.	BOMBILLO LED 30W 6500K	\$	
5	Und.	BOMBILLO LED 50W E27 6400K	\$	
20	Und.	BOMBILLO LED 50W E27 6400K	\$	
100	m	CABLE #8	\$	
1	m /	CABLE HDMI 15MTS	\$	
115	m /	CABLE #12 AZUL	\$	
100	m	CABLE #8 AMARILLO	\$	
10	m	CABLE #14 AZUL	\$	No and Design
1	Und.	INT SENCILLO 2	\$	
4	Und.	PANEL LED RED INC 36W 6500k S/BORDE	\$	
3	Und.	PANEL LED RED INC 24W 6500K	\$	
7	Und.	REFLECTOR LED 150W 6500K	\$	
1	Und.	REFLECTOR LED 200W 6500K	\$	
	Und.	TIMBRE INDUSTRIAL 4"	Washington and the second	
7	Und.	TIMBRE INDUSTRIAL 6"	\$	
20	Und.	TOMA DOBLE 2	\$	
22	Und.	TOMA DOBLE LUJO BLANCO	\$	
43	Und.	TAPA CUADRADA LUJO BLANCA	\$	
229	m	CABLE #12 BLANCO	\$	
100	m	CABLE #12 NEGRO	\$	
96	m	CABLE #12 ROJO	\$	
354	m	CABLE #14 VERDE	\$	na Lago S
200	m	CABLE #8 NEGRO	\$	
60	m	CABLE ENCAUCHETADO 2X14	\$	
20	m	CABLE ENCAUCHETADO 3X12	\$	
10	Und.	CINTA AISLANTE 18M NEGRA 3M	\$	(Jakare)
3	Und.	INT SENCILLO S/P	\$	
1	Und.	INT + TOMA LUJO BLANCO	\$	
70	Und.	CANALETA 20X12 CON ADHESIVO	\$	
70	Und.	CHAZOS PLÁSTICOS 1/4	\$	
6	Und.	AUTOMÁTICO DSE 1X30 AMP	\$	
10	Und.	ANGULO EXTERNO 20X12	\$	
10	Und.	ANGULO INTERNO 20X12	\$	Maria de Caracteria de la composición dela composición de la composición dela composición de la composición de la composición dela composición dela composición de la composic

Cll 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo

Correo electrónico: nacional@sempitalito.gov.co www.nacionalpitalitoiem.edu.co

Tel: 836 10 61



Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

15	Und.	ANGULO PLANO 20X12	\$ \$
2	ВІ	AMARRES PLÁSTICOS 30CMS BLANCO	\$ \$
1	Und.	TUBO PVC 1" T/PESADO	\$ \$
10	Und.	TUBO PVC 1/2" T/PESADO	\$ \$
11	Und.	TEE 20X12	\$ \$
3	Und.	TAPA 2400 PVC	\$ \$
1	Und.	TAPA 2400 PVC	\$ \$
3	Und.	TAPA 5800 PVC	\$ \$
1	Und.	BASE FOTOCELDA	\$ \$
1	Und.	BREAKER INDUSTRIAL 3X50	\$ \$ \$
9	Und.	CAJA OCTAGONAL PVC	\$ \$
58	Und.	CAJA S/PONER CANALETA	\$ \$
10	Und.	CURVA PVC 1/2"	\$ \$
1	Und.	FOTOCELDA AZUL	\$ \$
15	Und.	PANEL LED CUADRADO S/P 36W 6500K S/BORDE INTER	\$ \$
10	Und.	PANEL LED RED INC 36W 6500k S/BORDO	\$ \$
5	Und.	PANEL LED RED INC 36W S/BORDE	\$ \$
27	Und.	PANEL LED RED <mark>S/P 36W</mark> 6500K S/BORDE INTER LIGHT	\$ \$
9	Und.	PLAFÓN EN UREA	\$ \$
1	LB	PUNTILLA ACERO VERT 1"	\$ \$
1	Und.	TOMA AÉREO 15A POLO TIERRA	\$ \$
130	Und.	TORNILLO AGLOMERADO 8X1"	\$ \$
SUBTOTAL			\$

SEDE NELSON CARVAJAL

SLDL NELSO	A CHILANDY!			
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
36	Und.	BOMBILLO LED 30W 6500K	\$	\$
10	Und.	BOMBILLO LED 50W E27 6400K	\$	\$
2	Und.	INT SENCILLO LUJO BLANCA	\$	\$
1	Und.	PANEL LED RED INC 9W 6500K	\$	\$
4	Und.	PANEL LED CUA S/P 24W S/BORDE	\$	\$
1	Und.	REFLECTOR LED 100W 6500K	\$	\$
1	Und.	REFLECTOR LED 50W 6500K	\$	\$
1	Und.	INT + TOMA 2	\$	\$
17	Und.	TOMA DOBLE 2	\$	\$
1	Und.	TAPA TOMA BLANCA	\$	\$
100	m	CABLE #12 BLANCO	\$	\$
150	m	CABLE DÚPLEX 2X16 BLANCO	\$	\$

Cll 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo

Tel: 836 10 61



Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

1	Und.	CINTA AISLANTE 20YDS AMARILLA	\$ \$
30	Und.	CANALETA 20X12 CON ADHESIVO	\$ \$
30	Und.	CHAZOS PLÁSTICOS 1/4	\$ \$
1	Und.	AUTOMÁTICO DSA 2X40 AMP	\$ \$
10	Und.	ANGULO EXTERNO 20X12	\$ \$
10	Und.	ANGULO INTERNO 20X12	\$ \$
11	Und.	ANGULO PLANO 20X12	\$ \$
1	ВІ	AMARRES PLÁSTICOS 30CMS NEGRO	\$ \$
10	Und.	TUBO PVC 1/2" T/PESADO	\$ \$
2	Und.	TAPA OCTAGONAL PVC	\$ \$
SUBTOTAL			\$

SEDE MENESES

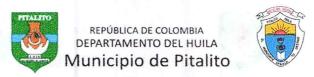
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10	Und.	BOMBILLO LED 20W E27 6400K	\$	\$
8	Und.	BOMBILLO LED 30W E27 6400K	\$	\$
1	Und.	BOMBILLO LED 50W E27 6400K	\$	\$
1	Und.	INT SENCILLO LUJO BLANCA	\$	\$
5	Und.	PANEL LED RED INC 35W 6500K	\$	\$
19	Und.	PANEL LED RED INC 36W 6500k S/BORDE	\$	\$
2	Und.	REFLECTOR LED 150W 6500K	\$	\$
2	Und.	REFLECTOR LED 200W 6500K	\$	\$
4	Und.	TOMA DOBLE LUJO BLANCO	\$	\$
67	m	CABLE #12 NEGRO	\$	\$
1	Und.	CINTA AISLANTE 20YDS AZUL	\$	\$
20	Und.	CANALETA 20X12 CON ADHESIVO	\$	\$
20	Und.	CHAZOS PLÁSTICOS 1/4	\$	\$
5	Und.	ANGULO EXTERNO 20X12	\$	\$
5	Und.	ANGULO INTERNO 20X12	\$	\$
5	Und.	ANGULO PLANO 20X12	\$	\$
1	BI	AMARRES PLÁSTICOS 20CMS BLANCO	\$	\$
1	Und.	TUBO PVC 3/4" T/PESADO	\$	\$
SUBTOTAL				\$

SEDE SAN ANTONIO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PROMEDIO VALOR UNITARIO	PROMEDIO VALOR TOTAL
3	Und.	BOMBILLO LED 30W E27 6400K	\$	fig. = \$
4	Und.	TOMA DOBLE LUJO BLANCO	\$	\$

Cll 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo

Tel: 836 10 61



Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

80 10	m Und.	CABLE DÚPLEX 2X16 BLANCO CANALETA 20X12 CON ADHESIVO	\$	\$
SUBTOTAL				\$
SEDE AMÉRIC	CAS			
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PROMEDIO VALOR UNITARIO	PROMEDIO VALOR TOTAL
2	Und.	BOMBILLO LED 15W 6500K	\$	\$
4 3	Und. Und.	BOMBILLO LED 30W 6500K TOMA DOBLE LUJO BLANCO	\$	\$
80 5	m Und.	CABLE #12 NEGRO CANALETA 20X12 CON ADHESIVO	\$	\$ \$
10	Und.	CHAZOS PLÁSTICOS 1/4	\$	\$
SUBTOTAL				\$
SEDE AGUAD	AS			
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PROMEDIO VALOR UNITARIO	PROMEDIO VALOR TOTAL
4	Und. Und.	BOMBILLO LED 12W E27 6400K	\$	\$
4		BOMBILLO LED 30W 6500K TOMA DOBLE LUJO BLANCO	\$	\$
6 5	Und. Und.	CANALETA 20X12 CON ADHESIVO	\$	\$
SUBTOTAL	Olla.	- ANALETA ZONIZ GOTA BITEGIO		\$
SEDE LA PAZ				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PROMEDIO VALOR UNITARIO	PROMEDIO VALOR TOTAL
2	Und.	PANEL LED RED INC 36W 6500k S/BORDE	\$	\$
1	Und.	TOMA DOBLE 20A BLANCO	\$	\$
55	m	CABLE DÚPLEX 2X14 BLANCO	\$	\$
4 SUBTOTAL	Und.	CANALETA 20X12 CON ADHESIVO	\$	\$ \$
TOTAL				\$
TOTAL		X,		4
VALOR TOT	AL: XXXXXX M/CTE			
FIRMA DEL	PROPONENTE O REP.	LEGAL:		
Nombre:				
	XXXXX De XXXXX			
Dirección: Teléfono:				
Correo electr	rónico:			

Cll 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo

Tel: 836 10 61

Correo electrónico: nacional@sempitalito.gov.co www.nacionalpitalitoiem.edu.co

Ciudad:

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 3

Pitalito, XX de XXXX de 2025

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses.

Por medio del presente documento, yo XXXXX, identificada con Cédula de Ciudadanía No. XXXXX expedida en XXXXX, actuando en nombre propio (SI X) (NO), declaro bajo la gravedad de juramento NO encontrarme incurso en ninguna de las causales de Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses que se encuentran señaladas en la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades al futuro vínculo contractual, por lo que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito. En consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, Inhabilidad, Incompatibilidad o Conflicto de Interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Atentamente.

XXXXXXXXXXXXX C. C. No. XXXXX expedida en XXXXX

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 4

Pitalito, XX de XXXX de 2025

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

REFERENCIA: CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR Nº 2025-XXX

ASUNTO: CARTA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

INTEGRAL YPARAFISCALES

El suscrito XXXXX, identificado con cedula de ciudadanía No XXXXX de XXXX, certifica que se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002 paz y salvo dentro de los últimos seismeses) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTESPARAFISCALES	PERSONA NATURAL		PERSON JURÍDIO	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacionalde Aprendizaje SENA desus empleados	SI (X)	NO ()	SI ()	NO (X)

Nombre:	
Nit o C.C. No XXXXX	(De XXXXX
Dirección:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Ciudad:	

Cll 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo Tel: 836 10 61